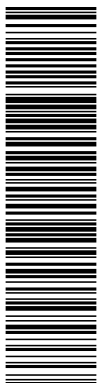


DOCUMENTO 17 INFORMES DE INTERVENCIÓN: INFORME 063/22 CUENTA GENERAL EJERCICIO 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>GG5OB-ROY22-MZP67</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA. Firmado 07/06/2022 10:43	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/06/2022 10:43



Avda. de la Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
Fax: 91 627 83 76  
<http://www.ayto-coslada.es>



**INFORME DE INTERVENCIÓN.**  
( Ref.- 63/22. )

ASUNTO. Aprobación de la Cuenta General . Ejercicio 2021.

DESTINO. Comisión de Cuentas, Exposición Pública-Pleno Municipal

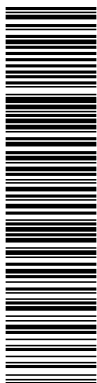
1.- En relación a la Cuenta General y Estados Contables del ejercicio 2021, que incluyen las correspondientes a la Administración General del Ayuntamiento, las de la “Empresa Municipal de la Vivienda de Coslada S.A”, incorporando este año los resultados del Consorcio RED LOCAL; y una vez corregidas algunas de las deficiencias que presentaban inicialmente, las mismas incluyen de forma global, los Estados y Cuentas exigidas por el Art. 209 de la **Ley Reguladora de Haciendas Locales**, ajustando su contenido a las Reglas 44 y 45 de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, según Orden HAP 1.781 / 2013 del Mº Hacienda, del 20 de Septiembre; donde se incluyen Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Estado de cambios Patrimonio y Memoria Contable; así como en su caso, la Liquidación Presupuestaria del ejercicio. Este año hay que hacer constar, la remisión de las cuentas de EMVICOSA, una vez aprobadas por la Junta General; si bien, las mismas auditadas con salvedades, y firmadas por los Administradores, una vez superado el concurso, según Auto del Juzgado Mercantil nº 2 de Madrid. Desde la entrada en vigor de la nueva Instrucción Contable, en su modelo Normal (Orden del Mº Hacienda, nº 1781/2013); las verificaciones realizadas por esta Intervención, ya no tienen por objeto los libros diarios y mayores, si no que se realizan exclusivamente sobre la información que facilita el sistema donde se almacena la información contable, que en todo caso deben garantizar la coherencia, integridad y exactitud de todas las anotaciones, para cada acto administrativo y transacción realizada.

*Informe Cuentas Anuales 2021. ( Regla 47 Instrucción Contabilidad. Orden 1.871/2013) 1*

**OBSERVACIONES:**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2668250 GG5OB-ROY22-MZP67 CED00251734691 B5FB93A416BA7BFB926416353F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO 17_INFORMES DE INTERVENCIÓN: INFORME 063/22 CUENTA GENERAL EJERCICIO 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>GG5OB-ROY22-MZP67</b> Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA. Firmado 07/06/2022 10:43	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/06/2022 10:43

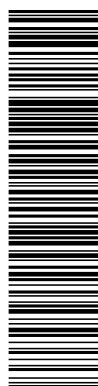


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2668250 GG5OB-ROY22-MZP67 CED0025174691 B5FB93B4A16BA7BFB26416353F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do

- 2.- El **Balance General del Ayuntamiento** representa de forma fiel la estructura económico-patrimonial del mismo, con un contenido similar al de años anteriores, reseñando la valoración del Patrimonio Neto a 31 - XII - 2021, hasta los **308.377.971,71 €**; que este año se ha visto incrementado, por los traspasos y recuperación de activos, tras la disolución del Patronato Municipal Deportes con detalle en la Memoria contable; el Activo No corriente del Balance General, se situá en el importe neto de: **262.831.989,32 €**. En cuanto a los activos corrientes, se continua con la dinámica de años anteriores, aplicándose los principios y normativa contable para las entidades locales, sin incremento de los importes de la provisión por saldos de dudoso cobro, fijada en **10.988.937,12 €**; tras la valoración y dotación del ejercicio anterior que se mantiene, por el elevado importe de las cuentas de deudores pendientes, en este ejercicio. Con estas aclaraciones, la cantidad que figura como provisiones por dudoso cobro, en el Remanente de Tesorería a 31 - XII - 2021; coincide con la que consta en la Cuenta de Resultados a dicha fecha. Destacando este año, los resultados Positivos del ejercicio, por importe **10.609.886,43** de en su mayoría debidos al buen comportamiento de los ingresos, así como al ahorro de gastos, al financiarse muchos de estos con remanente positivo de años anteriores. El conjunto de las cifras de los Estados y Cuentas, incluida la Memoria contable del Ayuntamiento, coinciden entre ellos, no presentando diferencias destacables con el ejercicio anterior.
- 3.- El **Consortio RED LOCAL** se integra en el grupo, a pesar de los limitado de sus cifras, por mandato de la Ley; al ser Coslada el domicilio social de su Presidencia. Este año la liquidación de su presupuesto arroja un resultado positivo de 45.202,93 €; y un Remanente de Tesorería Positivo de 82 140,40 €. Su Balance se resume a 31 de Diciembre 2021, a una Tesorería de 72.640,07 €; y al importe de 33.843,91 € , de Derechos Pendientes. de cobro.
- 4.- En relación a las cuentas de la **Empresa Municipal de la Vivienda SA**, estas han sido formuladas por la administración de la empresa , una vez que ha recuperado sus facultades tras quedar sometida al concurso voluntario según Auto del Juzgado Mercantil y este año se han remitido, pendiente de la aprobación de la Junta General, en Junio 2022, constado el informe de Auditoria, realizado conforme a la Legislación Mercantil, a la que esta obligada. Debiendo tomarse con las cautelas precisas, pudiendo integrarse, con dichas salvedades, en el proceso de rendición de cuentas, por cuanto el Art. 209 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por RDL 2 / 2004, exige una aprobación única de la Cuenta General de todas las entidades del grupo Municipal. Conforme a la documentación aportada, el valor contable de la acción de la empresa, a fecha 31 de Diciembre 2021, este año aumente hasta los **4,00 euros**, según el Estado de Cuentas que aporta la misma, y que se obtiene de repartir un Patrimonio Neto incrementado por las quitas del concurso acreedores, de: 5.565.702,20 euros, sobre las 1.392.145 acciones, de **6,01 €** de valor nominal.

*Informe Cuentas Anuales 2021. ( Regla 47 Instrucción Contabilidad. Orden 1.871/2013) 2*

**OBSERVACIONES:**



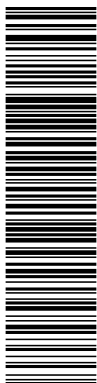
Se denota una apreciación del valor en comparación a los últimos años, que ha pasado de **8,69 €**, en el año 2011 €, a **1,26**, y **4,35 €** en estos últimos años, y que ahora sube a **4,00 euros**, debido al incremento positivo, por los apoyos municipales, derivadas del cumplimiento del convenio de acreedores, que con carácter excepcional, ha realizado el ayuntamiento, así como, por el incremento de ventas de las plazas de garaje en stock, y por el importe inicial de la venta deL activo principal , el denominado Edificio del Hotel, lo que le ha permitido este año, tener un resultado **positivo** de + **404.499 euros**, con las **salvedades e incertidumbres** sobre valoraciones, que se detallan en el informe de auditoria . Quedando también constancia de los prestamos municipales ya capitalizados según acuerdo de Pleno Municipal, de 22 de julio 2020 y 8 de Junio 2021.

5. Con las cuentas presentadas se ha efectuado un **Estado de Consolidación de Balances**, de las tres entidades que forman el Grupo Municipal; y de forma abreviada los Activos Patrimoniales conjuntos ascenderían a **312.496** (En miles de euros.) tras los pertinentes ajustes, para evitar duplicidades.

<u>ACTIVO.</u>	<i>Ayuntamiento.</i>	<i>RED Local.</i>	<i>Emvicsa.</i>	<i>Ajustes.</i>	<i>Total.</i>
Activo. Fijo.	252.868.	0.	6.503.	0,0	259.142.
Inver.Financie.	9.963.	0.	40.	-7.260.	2.703.
Act. Circulante	45.524.	116	5.738.	- 980.	47.134 .
<b>Total.</b>	<b>308.373.</b>	<b>116.</b>	<b>12.242.</b>	<b>-8.240.</b>	<b>312.496.</b>
<u>PASIVO.</u>	<i>Ayuntamiento.</i>	<i>RED Local.</i>	<i>Emvicsa.</i>	<i>Ajustes.</i>	<i>Total.</i>
F. Propios.	296.584.	82.	5.606.	- 7.260.	296.511.
Deudas. L/P	2.414.	0	3.577.	0	5.092.
Acreedores C/P	9.379.	33.	3.058.	- 980.	9.911 .
<b>Total.</b>	<b>308.375.</b>	<b>116.</b>	<b>12.241.</b>	<b>- 8.240.</b>	<b>312.496.</b>

\*) Los Activos del Consorcio no consolidan, al no ser la mayoría de estos, titularidad del Ayto. Coslada.

6. En cuanto a los Resultados obtenidos por el grupo municipal, si efectuamos la **Consolidación de las Cuentas de Resultados** con criterios del Plan de Contabilidad por partida doble, de cada una de las entidades que lo componen, vemos que el resultado del grupo es positivo, con un total de + **10.812**. miles de euros, mejorando el del año anterior y cuyo resumen lo vemos en la siguiente Tabla :



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2668250 GG5OB-ROY22-MZP67 CED0025174691B5FB9B4A16BA75FB26416353F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do

<b>INGRESOS.</b>	<i>Ayuntamiento.</i>	<i>Red Local.</i>	<i>Emvicososa.</i>	<i>Ajustes.</i>	<i>Total.</i>
Ventas y Servicios.	3.708.	0	2.345.		
Impuestos.	35.073.	0			
Tasas y Otros Ing.	5.825 .	0			
Transf. y Subvención	25.558.	153		0	
Ganancia Extraordins.	1.559.	0.	2.442.		
<b>Total.</b>	<b>71.728.</b>	<b>153.</b>	<b>4.787.</b>	<b>0</b>	<b>76.606.</b>
<b>GASTOS.</b>	<i>Ayuntamiento.</i>	<i>Red Local..</i>	<i>Emvicososa.</i>	<i>Ajustes.</i>	<i>Total.</i>
Sueldos y Salarios	34.863.	0.	147.		
Compras Corrientes	21.141.	791	797.		
Intereses Financieros	112.	0	659		
Subvs. y Transfers.	3.688.	0.	2.653.	0	
Amortiza y Extraordin.	2.028.	0.	132.		
<b>Total.</b>	<b>61.311.</b>	<b>91.</b>	<b>4.390.</b>	<b>0</b>	<b>65.794.</b>
<b><u>Resultado anual del grupo.</u></b>					<b>+ 10.812.</b>

7. Por tanto, la presente Cuenta General Municipal del año 21, integrada por la cuenta del Ayuntamiento, el estado de liquidación del Consorcio RED LOCAL, la que se ha aportado de la Empresa Municipal de la Vivienda de COSLADA, (EMVICOSA) recoge toda la documentación exigida legalmente, y en sus aspectos relevantes, refleja de forma fiel y adecuada, la realidad económica de la entidad local, a 31 de Diciembre 2021, así como sus resultados, y el flujo generado por sus operaciones, por lo que se informa favorablemente para su aprobación por la Corporación en Pleno, debiendo emitirse el dictamen previo de la Comisión Especial de Cuentas, y someterse a exposición pública, incluyendo el presente informe, por espacio de 15 días, a efectos de que los interesados y vecinos, con derecho a conocer y examinar, puedan presentar reclamaciones o sugerencias. (Art. 212 del TRLHL). En caso de presentarse estas reclamaciones, deberán resolverse previamente por la misma Comisión, antes de su aprobación por el Consistorio en Pleno, siendo el plazo máximo legal establecido para su remisión al Tribunal de Cuentas, el 31 de Octubre, del año en curso.

COSLADA, 3 de JUNIO de 2022.  
EL INTERVENTOR GENERAL.  
Fdo. José P. Viñas Bosquet.  
(Firma electrónica al margen).

**OBSERVACIONES:**